

## Guía VisionCredit Essentials V.2015/05

- I) [REQUERIMIENTOS](#)
- II) [INSTALACIÓN](#)
- III) [DESINSTALACIÓN](#)
- IV) [CONDICIONES DE INSTALACION](#)



## I) REQUERIMIENTOS

1. Sistema operativo: familia Windows
2. Gestor de base de datos: SQL-SERVER (cualquier versión incluida la Express)  
Enlace de descarga <http://www.microsoft.com/es-es/download/details.aspx?id=29062>  
Microsoft® SQL Server® 2012 Express
3. PowerBuilder Client Runtime (Incluido en la instalación)



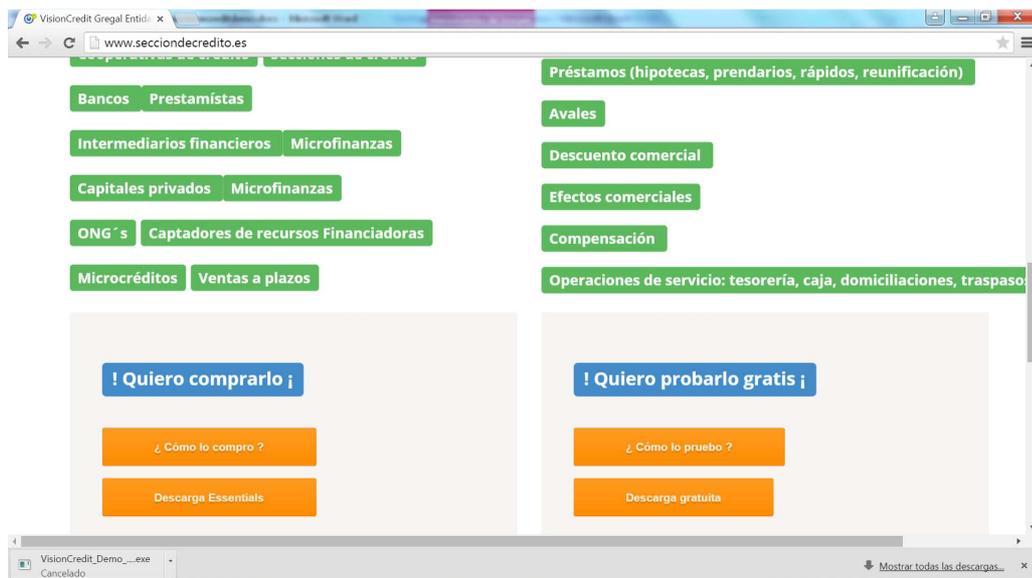
## II) INSTALACIÓN

**¡ANTES DE INSTALAR RECUERDE DEBE TENER INSTALADO SQLSERVER!**

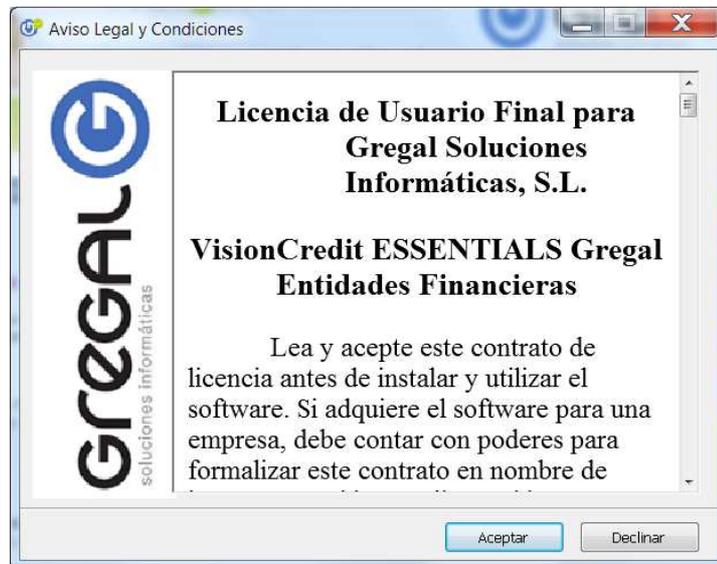
1. Descargue fichero y ejecute:

[http://www.secciondecredito.es/descargas/essentials/VisionCredit\\_Setup.exe](http://www.secciondecredito.es/descargas/essentials/VisionCredit_Setup.exe)

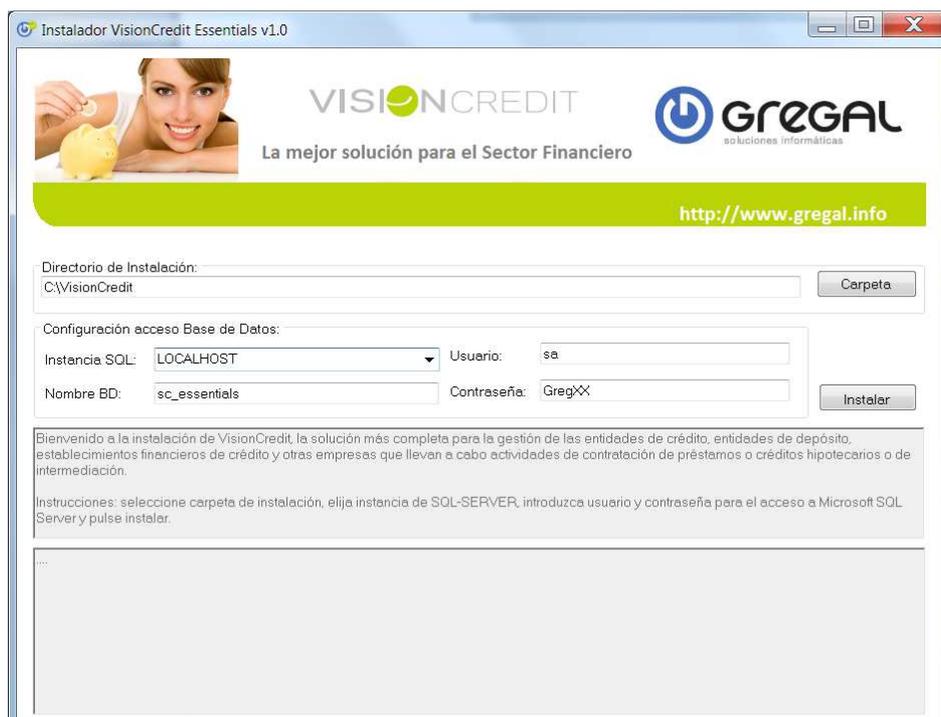
Puede también acceder a <http://www.secciondecredito.es> y pulsar en el botón “Descarga Essentials”. Una vez descargado ejecute el programa de instalación.



2. Acepte condiciones de instalación:



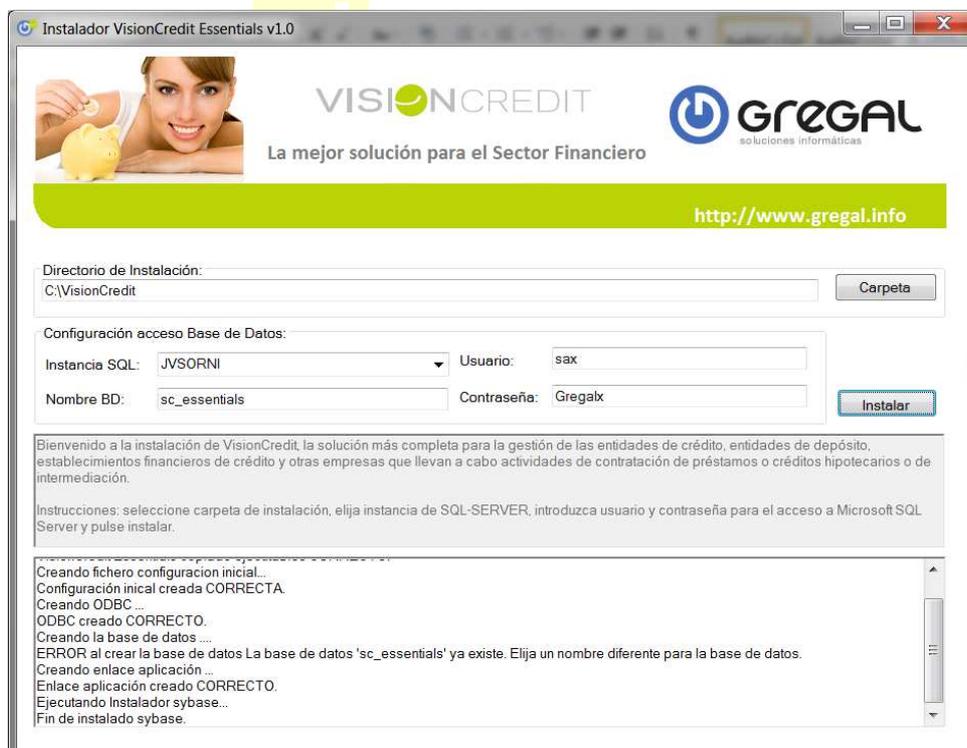
3. Complete los datos: directorio instalación, Instancia SQLSERVER, usuario y contraseña del SU gestor de base de datos. Sea muy cuidadoso en el directorio de instalación. No instale nunca en directorio temporal de Windows.



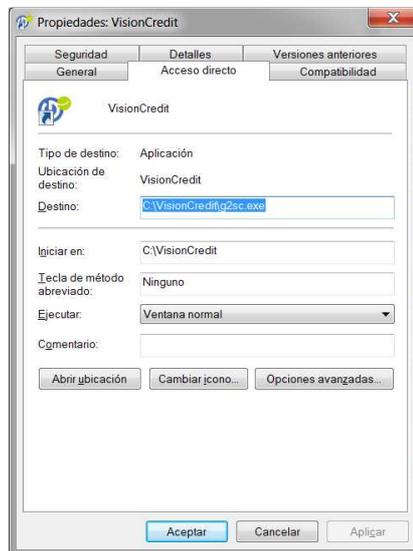
## 4. Acepte instalación del Client Runtime Sybase



## 5. Finalización de instalación

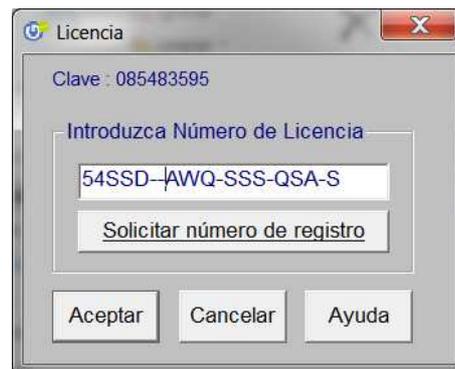


## 6. Enlace directo en escritorio



## 7. Registro

Al ejecutar por primera la solución le solicitará número de activación, contacte con Gregal Soluciones Informáticas, S.L. Pulse sobre solicitar número o acceda <http://www.gregal.info/contactar.aspx> Gregal le facilitará número de activación.



## 8. Primer arranque

Pulse el icono de aplicación he introduzca empleado 950 y puesto de trabajo 950.

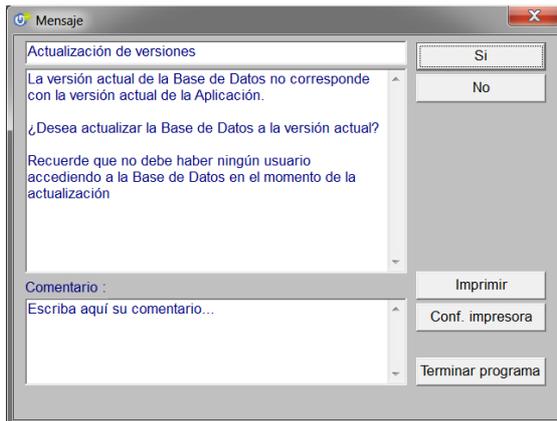


The screenshot shows the 'Gregal VisionCredit' application window. It contains several input fields and buttons:

- Empleado:** 950, with a dropdown menu showing 'DIRECTOR ADMON.'
- Clave secreta:** (empty field)
- Fecha trabajo:** 18/10/2012 (dropdown menu)
- Puesto de trabajo:** 950, with a dropdown menu showing 'MOSTRADOR 1'
- Saldo inicial:** (empty field) with a currency symbol '00'
- Oficina:** 1
- Buttons:** 'Aceptar', 'Librar', and 'Salir'
- Logo:** GREGAL soluciones informáticas
- Version:** 18/10/2012 14:24:32 ESSENTIALS

## 9. A trabajar

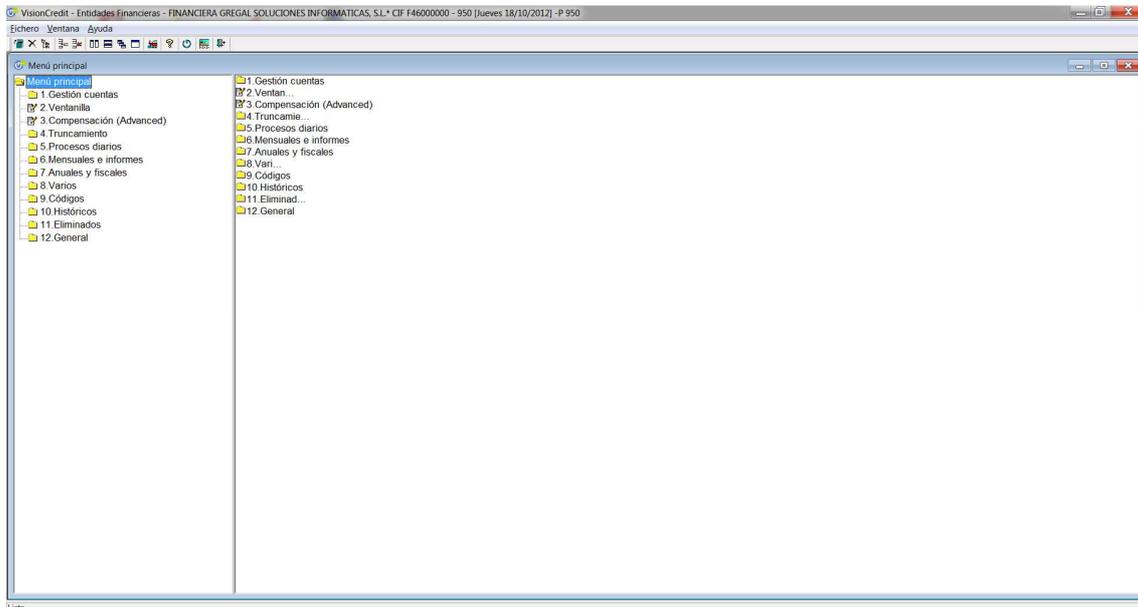
Si existieran actualizaciones pendientes de su instalación le solicitará permiso para su ejecución. Acepte pulsando en Sí.



The screenshot shows a 'Mensaje' dialog box with the following content:

- Actualización de versiones**
- La versión actual de la Base de Datos no corresponde con la versión actual de la Aplicación.
- ¿Desea actualizar la Base de Datos a la versión actual?
- Recuerde que no debe haber ningún usuario accediendo a la Base de Datos en el momento de la actualización
- Comentario:** Escriba aquí su comentario...
- Buttons:** 'Sí', 'No', 'Imprimir', 'Conf. impresora', 'Terminar programa'

# VISIONCREDIT Essentials



### III) DESISTALACIÓN

1. Por panel de control desinstale Sybase
2. Borre directamente el directorio de instalación



## IV CONDICIONES DE INSTALACIÓN

### Licencia de Usuario Final para Gregal Soluciones Informáticas, S.L.

#### VisionCredit ESSENTIALS Gregal Entidades Financieras

Lea y acepte este contrato de licencia antes de instalar y utilizar el software. Si adquiere el software para una empresa, debe contar con poderes para formalizar este contrato en nombre de la empresa. Al hacer clic en el botón «Aceptar» (o equivalente) que se encuentra en la parte inferior de la página, expresará la aceptación de este contrato.

Gregal Soluciones Informáticas, S.L. (<http://www.gregal.info>) empresa española con sede registrada en Valencia (España), en la Calle Mossén 24 con el número de identificación fiscal B-97037659 (en lo sucesivo Gregal), otorga a sus usuarios una licencia (en lo sucesivo, la **Licencia**), **TRAS SU REGISTRO y ABONO**, no exclusiva y no transferible, para usar utilizar el programa **VisionCredit ESSENTIALS Gregal Entidades Financieras (en adelante VisionCredit-E)**.

#### 1. Finalidad y requisitos técnicos

VisionCredit-E es un programa con el que podrá gestionar un core bancario, cuentas de ahorro, plazos, préstamos, ventanilla, truncamientos, etc.

Al ejecutar VisionCredit-E, se aceptan los términos y condiciones del mismo, y se asume implícitamente el conocimiento de VisionCredit-E y el uso bajo su propia responsabilidad.

Gregal se reserva el derecho a actualizar y modificar esta Licencia de software o cualquier documento de referencia adjunto a la misma.

#### 2. Derechos de propiedad intelectual e industrial

Gregal es el único propietario de los derechos de autor de VisionCredit-E.

Gregal es el único propietario del nombre comercial, los derechos de autor y los derechos de distribución de VisionCredit-E. Los derechos de autor incluyen el aspecto y el estilo del software VisionCredit-E. Este contrato es una licencia para utilizar VisionCredit-E y no implica una cesión de propiedad de los derechos de dicho programa.

Usted no puede cambiar, desestructurar, desmontar o decompilar VisionCredit-E. Lo que incluye el uso de cualquier tecnología actual o futura.

El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de esta Licencia se interpretará como un incumplimiento de este Contrato.

### **3. Garantías y responsabilidades**

Debe utilizar VisionCredit-E de acuerdo con los términos y condiciones del presente documento. Gregal no será responsable de cualesquiera de los daños surgidos por el uso de VisionCredit-E de forma contraria a esta Licencia de software.

Excepto en cuanto a las responsabilidades reglamentarias establecidas en las leyes de protección del consumidor, usted exonera a Gregal de cualquier responsabilidad surgida de la ejecución inadecuada de VisionCredit-E o el funcionamiento incorrecto de VisionCredit-E causado por el modo en que usted ejecutó el software. Dicha exoneración de responsabilidad se ampliará a los empleados y la dirección de Gregal.

Gregal expresa que esta Licencia para utilizar VisionCredit-E no infringe ningún contrato previo o legislación actual.

Gregal no garantiza la disponibilidad, la continuidad ni el funcionamiento a prueba de fallos de VisionCredit-E. Por lo tanto, en la medida en que la legislación lo permite, esta garantía no incluye los daños surgidos de la falta de disponibilidad o funcionamiento interrumpido de VisionCredit-E y cualesquiera servicios que éste posibilite.

Gregal no asume responsabilidad en caso de circunstancia imprevisible o fuerza mayor. Asimismo, Gregal no será responsable de cualesquiera causas fuera del control razonable, como virus e interferencias de terceros.

En ningún caso Gregal será responsable por daños de cualquier naturaleza (incluyendo, sin limitar, daños consecuenciales o incidentales, daños directos o indirectos, pérdidas de utilidades, interrupción de operaciones, pérdida de información comercial u otros daños pecuniarios) que se deriven del uso del software o de la imposibilidad para usarlo, aún cuando Gregal haya sido informado sobre la posibilidad de dichos daños.

Usted eximirá a Gregal de cualquier responsabilidad por los derechos de propiedad intelectual, los derechos de distribución, la integridad, la calidad y la ejecución del software informático VisionCredit-E.

#### **4. Vigencia**

La vigencia de este Contrato empieza en el momento de su REGISTRO. Gregal tendrá derecho a restringir, suspender o rescindir este Contrato a su propia discreción, tanto completa como parcialmente, en cualquier momento y por cualquier motivo, sin previo aviso o responsabilidad.

Este Contrato y, por tanto, la Licencia se rescindirán en el momento en que usted incurra en incumplimiento de los términos y condiciones del presente. Debe borrar todas las copias de VisionCredit-E que posea en el momento en que este Contrato finalice.

#### **5. Ley y jurisdicción aplicables**

Esta Licencia de software y la ejecución del VisionCredit-E se registrarán en virtud de las leyes de España.

En caso de controversia surgida a raíz de esta Licencia de software o la ejecución de Software VisionCredit-E, las partes si la legislación lo permite, se someten a la jurisdicción de los juzgados y los tribunales de la ciudad de Valencia - España.

29 de mayo de 2015